

La Jornada

Miércoles 10 de septiembre de 2008

■ Partidos lamentan que se asuma actitud *obsequiosa* con esos medios

El IFE busca anuencia de concesionarios de radio y tv a lineamientos para noticiarios

Alonso Urrutia

Sin tener el respaldo de los partidos por los alcances de su contenido, el Instituto Federal Electoral presentará este jueves a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión los lineamientos generales aplicables en los noticiarios en dichos medios.

La propuesta –cuestionada por algunos partidos por representar un retroceso frente a los aplicados en 2006– será sometida a consulta de la dirección de las instancias a las cuales se les deberá aplicar.

De acuerdo con el documento aprobado, se establecen criterios básicos, entre los cuales destaca, por ejemplo, que los noticiarios buscarán establecer “una clara diferencia entre la nota informativa y los comentarios, juicios de valor o alusiones que editorialicen sus contenidos. Las notas harán una descripción clara y completa de los acontecimientos, las declaraciones y, sobre todo, de las propuestas y contenidos de las plataformas electorales”.

Asimismo, tras reconocer la importancia de los programas de debate y confrontación de ideas, los lineamientos destacan la necesidad de que en la participación de los mismos no haya exclusiones. De igual manera, recoge la posibilidad del derecho de réplica de los partidos a cualquiera de las alusiones que pudieran hacerse de éstas en los programas informativos.

Por otro lado, en lo que se refiere a los candidatos, se destaca el derecho que tienen al respeto de su vida privada “sin excepciones ni pretextos”. Sin embargo, en los lineamientos, el IFE “exhorta” a los medios a privilegiar las propuestas de los abanderados por encima de las alusiones a su vida privada y a las anécdotas que puedan interferir con el pleno desarrollo de las campañas electorales.

Sin embargo, en una de las conclusiones del documento refiere que si bien los lineamientos se desprenden del cumplimiento de un mandato legal para que la autoridad salvaguarde la equidad de la contienda, el interés del IFE es lograr una contribución de partidos y medios para fortalecer la democracia.

El documento será puesto a consideración de los concesionarios una vez que fue aprobado –sólo con el voto de dos consejeros en el seno del Comité de Radio y Televisión, y con cuestionamientos de la mayoría de los partidos– incluso antes de que el Consejo General del IFE lo conozca.

Al respecto, el representante del PRD ante el comité, Fernando Vargas, lamentó que el documento sea “obsequioso” con los concesionarios, ya que, a diferencia del que se aprobó en 2006, donde se hablaba de los deberes de los medios en el tratamiento de las campañas, en este caso se determinó que sólo tuvieran un carácter de sugerencia, “lo que en el fondo le quita la obligatoriedad a los medios para cumplirlo”.

Responsabilizó al presidente del comité, Marco Antonio Gómez Alcántar, de asumir “una postura obsequiosa con los concesionarios y literalmente porril con los partidos políticos durante la discusión del documento, descalificando todos nuestros planteamientos con el amago de que aun si no lo avalaban los partidos, lo aprobarían los consejeros, como finalmente sucedió”.

Vargas señaló que otra de las deficiencias del documento es que en el caso del tratamiento de la vida privada de los candidatos, virtualmente se deja al albedrío de los medios si la respetan o no. Deploró que en el fondo el IFE haya retrocedido en el carácter de los lineamientos, que ahora pasarán a ser solamente criterios que los medios podrían seguir.

Este jueves por la mañana los concesionarios de radio y televisión, así como los permisionarios, acudirán a la sede del IFE para discutir dichos lineamientos.

Las reformas socavan autonomía; “no puedo encabezar un órgano sin independencia”, dice

El IEEM será botín de partidos, alerta su presidente al dimitir

■ Se menciona a personajes cercanos a Arturo Montiel y Enrique Peña para ocupar la poderosa secretaría general ejecutiva, que controlaría las actividades del instituto en los comicios de 2009

Israel Dávila (Corresponsal)

Toluca, Méx., 9 de septiembre. A 10 meses de los comicios en que se renovarán las 125 alcaldías y el Congreso local, el presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), José Núñez Castañeda, presentó hoy su renuncia irrevocable, tras afirmar que los partidos políticos “se apoderarán del control del instituto” debido a las recientes reformas al Código Electoral mexiquense.

Núñez Castañeda se presentó por la mañana en la Legislatura para presentar su dimisión, con el argumento de que las modificaciones que los partidos aprobaron el 31 de julio “minaron la autonomía” del organismo que hasta hoy encabezaba.

Una de las principales razones para dejar el cargo fue la creación de la figura del secretario general ejecutivo –que sustituye la secretaría general y la dirección general del instituto–, cuyas facultades están por encima de las del Consejo General del IEEM. Quien ocupe ese cargo sólo podría ser destituido por la Legislatura, no por el Consejo General del instituto.

Con estas decisiones, señaló Núñez Castañeda, “el consejo general queda marginado, y es clara la subordinación del IEEM al Poder Legislativo, en contra de la garantía de actuación e independencia del instituto”.

Fracciones se reparten puestos

Además de otorgar “superpoderes” al secretario general ejecutivo a costa del Consejo General del IEEM, los partidos acordaron repartirse el control de las áreas operativas del instituto. Según fuentes del organismo y del Congreso, existe un acuerdo entre las fracciones para que cada partido proponga a los titulares de las diferentes áreas.

Así, el Partido Acción Nacional (PAN) tendría la presidencia del IEEM y propondría al nuevo director jurídico; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se quedaría con la secretaría general ejecutiva y con la dirección de capacitación, mientras el Partido de la Revolución Democrática (PRD) propondría al nuevo contralor del IEEM y al director de organización; el Partido del Trabajo (PT) nombraría al director de partidos políticos; el Partido Verde, al director de administración, y Convergencia al responsable del Servicio Electoral Profesional.

Entre los candidatos a la secretaría general ejecutiva destacan Israel Gómez Pedraza, director jurídico del gobierno del estado, y Eduardo Segovia Abascal, quien fue contralor del gobierno durante la administración de Arturo Montiel y al inicio de la de Enrique Peña.

Si alguno de ellos ocupa el cargo el gobierno del estado manejará el área que controlará las operaciones del instituto en los comicios de 2009.

“Yo llegué a un órgano autónomo, constitucionalmente encargado de una función de Estado, que era organizar las elecciones. De pronto me encuentro con una legislación que le quita la autonomía al órgano electoral. No puedo permanecer contrario a mis principios éticos. No puedo encabezar un organismo sin independencia”, dijo.

El jueves pasado Núñez Castañeda expresó su inconformidad con las reformas y esperaba que fueran vetadas por el gobernador. Como esto no ocurrió, decidió separarse del cargo.

Hace unos meses, la entonces consejera electoral Ruth Carrillo Téllez advirtió de la injerencia de los partidos en el IEEM. Carrillo, al igual que Norberto López y Gabriel Corona, fueron destituidos.

El PRI decidió suplir a Carrillo con Marco Antonio Morales Gómez, ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, vinculado con el secretario general de Gobierno, Humberto Benítez Treviño.

El PRD sustituyó a López y a Corona con el ex magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México, Jesús Castillo Sandoval, y con Sayonara Flores Palacios, militante del PRD y esposa del diputado local perredista Domitilo Posadas Hernández.

Al enterarse de la decisión del presidente del IEEM, el consejero Bernardo Barranco adelantó que él también podría dejar el cargo, pues coincidió con Núñez Castañeda en que los partidos “pretenden apoderarse del instituto” y las reformas aprobadas “vulneran la autonomía del IEEM”.

Peña Nieto avala reformas

El gobernador Enrique Peña Nieto dijo que no vetará las reformas que motivaron la renuncia de Núñez Castañeda.

El mandatario señaló que la dimisión del presidente del IEEM no le compete y es un asunto que tendrá que resolver el Congreso.

Las reformas, dijo el mandatario, se publicarán en unos días en la *Gaceta de Gobierno*.

El director general del IEEM, Francisco Javier López Corral convocó para este miércoles a una sesión extraordinaria del Consejo General, en la que se designará un encargado de la presidencia.

El presidente interino será uno de los seis consejeros del instituto y estará en el cargo hasta que la legislatura designe un suplente.

REFORMA

Martes 9 de septiembre 2008

Desdeñan partidos renuncia en IEEM

Dice diputado priista que no pasa nada; aplauden perredistas salida de consejero

Enrique I. Gómez y Arturo Espinosa

(10 septiembre 2008).- Corresponsales

TOLUCA.- Luego de que José Núñez presentó ayer al Congreso local su renuncia a la presidencia del Instituto Electoral del Edomex (IEEM), diputados locales del PRI, PAN y PRD subestimaron el hecho y defendieron la reforma aprobada por ellos.

"No pasa nada, el proceso electoral iniciará hasta el 2 de enero (de 2009). No son los hombres, son las instituciones las que definen el rumbo del País", afirmó el coordinador de la bancada priista, Eruviel Ávila.

Dijo que nadie es indispensable y adelantó que la colaboración entre los Poderes y el IEEM seguirá operando correctamente.

Como presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Ávila recibió al ahora ex presidente del IEEM, quien formalizó por escrito su renuncia al cargo.

Núñez reiteró que la reforma aprobada por el Congreso resta autonomía al IEEM, alienta conflictos en los comicios de 2009 y evidencia el reparto de cuotas y ajuste de cuentas entre los partidos políticos.

Higinio Martínez, líder de la fracción perredista, aplaudió la renuncia de Núñez, a quien acusó de querer imponer su voluntad en el IEEM.

"Enhorabuena que presentó su renuncia. Lo que pasa es que el señor estaba acostumbrado a hacer y deshacer en el Instituto. Ha tenido problemas con todo mundo porque se creía el dueño del Instituto, y no es así", aseveró Martínez.

El coordinador del PAN, Juan Carlos Núñez, rechazó que su partido haya participado en un reparto de cuotas al interior del IEEM.

"En la medida que habíamos proyectado que permaneciera al frente del Instituto, y renuncia, obviamente afecta, porque era algo no planeado", apuntó el legislador panista, quien descartó que vaya a haber conflictos en los comicios de 2009.

El consejero Bernardo Barranco adelantó que también analiza su renuncia al cargo.

Denunció que la reforma electoral aprobada por el Congreso local la entidad regresa a viejos modelos y estructuras donde los partidos inciden en las decisiones exclusivas del Instituto.

"A veces siento que la figura del consejero ciudadano es una figura decorativa, que bien podría prescindirse de ella, en esta lógica de reformas regresivas", puntualizó.

Defiende Peña nueva ley

El Gobernador Enrique Peña Nieto defendió la reforma aprobada por el Congreso mexiquense y descartó un eventual veto.

"Creo que del marco normativo se hizo una adecuación a la reforma electoral en el orden constitucional y, bueno, a toda reforma puede haber resistencias.

"Los legisladores han resuelto que con esta reforma se avanza en el régimen democrático y se construye un régimen mucho más equilibrado para la competencia electoral, y este marco tendrá su prueba", argumentó el mandatario priista.

"No, no la vetaré. Es una decisión de los partidos políticos, fue aprobada prácticamente por unanimidad", reiteró.

Sobre la renuncia del ex consejero José Núñez, Peña Nieto dijo que respeta su decisión.

"He leído algunas de sus declaraciones, son muy respetables, y tocará el Congreso tomar conocimiento de esta renuncia y resolver lo conducente", añadió.